



AVISO DE REMATE

NUREJ: 70373440.- EXP. 129/2.022.-

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO S.A. en contra de BERNARDINO SÁNCHEZ MOLLO Y AURORA APAZA MAMANI, mediante AUTO de Fecha 12 de Marzo del 2024., estando cumplidos los requisitos señalados en el Art. 422-II del Código Procesal Civil. **SE SEÑALA AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA VIERNES, 19 DE ABRIL DE 2024, A HORAS 11:30, AM,** se **DISPONE** el remate del 100% del bien inmueble embargado a fs. 51 de obrados, ubicado en la zona UV. In1 Mza. 23, Lote 19, Urb. Integración del Norte de la ciudad de Warnes -Santa Cruz, con una superficie de 318,81 Mts2, de propiedad de BERNARDINO SÁNCHEZ MOLLO, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.02.0.00.0054712, con el 80% de la base de su valor pericial de fs. 76-84 de obrados en la suma que asciende a los \$us. 16.877,42 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 42/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva ADEUDA DE LA GESTIÓN 2022 A FS. 64 ADJ. CERTIFICACIÓN DE CATASTRO, gravámenes EN EL ASIENTO B-1 ADJUNTA CERTIFICADO ALODIAL A FS. 67. **A cuyo efecto, Notifíquese a los sujetos procesales y acreedores, si corresponde, con la debida anticipación para el presente acto.**

-Debiendo notificarse a Miguel Ángel Eguez Arispe, Martillero Judicial N° 7, con domicilio en Calle Beni N° 648 Edificio Mary Luz Planta Baja Oficina N° 5, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y la hora señalados, donde también podrán incurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

LUGAR DE REMATE CASA JUDICIAL DE LA CALLE LA PAZ, N° 245, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL, PRIMER PISO.

Santa Cruz de la Sierra, 01 de Abril del 2024